



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número:

Referencia: EX-2022-05376485- -UBA-DME#REC

VISTO

El ataque a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER, perpetrado el día jueves 1° de septiembre pasado en horas de la noche, en las cercanías de su domicilio particular, y

CONSIDERANDO

Que el 1° de septiembre pasado, la Vicepresidenta de la Nación sufrió un atentado a su vida.

Que este intento de magnicidio constituye un hecho gravísimo que atenta contra la democracia y afecta la paz y la convivencia social, por lo que debe ser repudiado.

Que es imperioso que este hecho sea investigado, esclarecido y condenado.

Que, desde el restablecimiento del orden democrático, la Universidad de Buenos Aires viene sosteniendo un fuerte compromiso con la salvaguarda de las autoridades constitucionales.

Que en este sentido resulta esencial resaltar los valores democráticos y el fortalecimiento de las instituciones del Estado de Derecho.

Lo dictaminado de manera unánime por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
"Ad-Referéndum del Consejo Superior"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar el más enérgico repudio al intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER.

ARTÍCULO 2°.- Exhortar el pronto esclarecimiento y condena a los responsables de este hecho repudiable, que empaña la vida en democracia y a sus instituciones.

ARTÍCULO 3°.- Hacer un llamado a la paz y a la defensa de los valores democráticos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los consejeros superiores, a las Unidades Académicas, al Ciclo Básico Común, a los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a los Institutos Hospitalarios y Hospitales de la Universidad, a las Secretarías de Rectorado y Consejo Superior, y por su intermedio a sus dependencias y dése amplia difusión. Publíquese en la página web y redes sociales de esta Universidad. Cumplido, archívese.